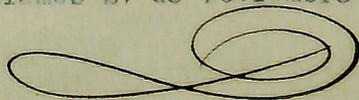


Excmo. Sr. :

Tengo el honor de remitir a V. E. la adjunta instancia que José Capdevila Dolz, de esta vecindad, le dirige solicitando le sea abonado el importe de un resguardo nominativo de alcances de Ultramar, número 210621, que en 25 de Febrero de 1920 y con factura n.º 1092, de esta provincia de Castellón, le remitió para su cobro por el turno preferente.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Villafamés 27 de Noviembre 1922.



AYUNTAMIENTO DE VILLAFAMÉS
SECRETARIA

27 NOV 1922

SALIDA N.º 79f.

Excmo. Sr. Director general de la Deuda y Clases pasivas.

MADRID.

Fondo el honor de recibir y
la Junta Insular de la
toda clase de esta naturaleza
este cobrando la suma de
el importe de su respectivo
de algunos de los
de 1901, que en lo de
de 1901 y con fecha
de provincia de
de su parte
de 1901.



AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN
PRIMERA
27 NOV 1922
SALIDA N. 111